



Consulta la buena práctica



Fundación Espacios de Escucha para la Promoción del Bienestar y del Desarrollo de las Personas.

Humanizando las Relaciones de Ayuda Entre el Adulto Mayor y sus Cuidadores



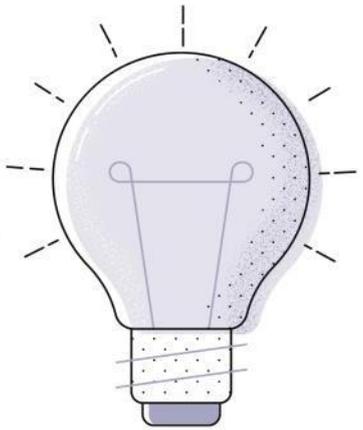
**Fundación
Espacios de Escucha**

ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	11
8. OBJETIVOS	12
9. PALABRAS CLAVES	13
10. TEMPORALIZACIÓN	14
11. HITOS	14
12. RECURSOS	15
13. FINANCIACIÓN	15
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	16
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	17
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	20

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Humanizando las Relaciones de Ayuda Entre el Adulto Mayor y sus Cuidadores es un programa de Formación y Entrenamiento en el Enfoque Centrado en la Persona, y de Contención y Reflexión de la tarea, dirigida a los que cuidan personas mayores en algún grado de dependencia. Hace 17 años acompañamos desde el counseling centrado en la persona, en forma individual y grupal, personas mayores en sus múltiples vejez. La intervención semanal del counselor no era suficiente para potenciar el desarrollo, el bienestar y promover una vejez digna. Las intervenciones de los cuidadores mayormente eran carentes de cualidades actitudinales necesarias para un buen vivir.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	x
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar	



específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	X
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Queremos aclarar que las personas mayores son beneficiarios indirectos de nuestra buena práctica. Los beneficiarios directos son cuidadores profesionales, informales y familiares, con sobrecarga por cuidados. Estos carecen en mayor o menor grado de las herramientas necesarias para poder identificar su situación.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	X
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: ONG Creamos espacios grupales de contención, formación y entrenamiento de los fundamentos filosóficos, teóricos y prácticos (las actitudes: congruencia, comprensión empatía y aceptación positiva incondicional) del Enfoque Centrado en la Persona (Carl Rogers).</p>	



5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Argentina, Buenos Aires	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

En el año 2007 el equipo de counselors comienza a ofrecer procesos individuales y talleres grupales en instituciones geriátricas y en centros de día del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta experiencia de conocer en profundidad las diversas realidades de las personas mayores, puso en evidencia la necesidad de generar un cambio significativo en los modelos de atención y cuidados a personas mayores frágiles, vulnerables y con dependencia, y de eso modo promover una transformación en la sociedad, hacia una comunidad centrada en la persona.

En el año 2013 se crea un plan de formación y entrenamiento en el ECP, con un lenguaje simple y formato de taller, en la Universidad Nacional de Lanús en el área de Educación Permanente para personas mayores de 55 años. En función del éxito y de los cambios logrados en varias dimensiones de los participantes, replicamos este programa en el ámbito gerontológico.

En el año 2015 se oficializa el plan de Formación y Entrenamiento en el Enfoque Centrado en la Persona "Humanizando las Relaciones entre el adulto mayor y su cuidador/familiar/acompañante a través del Enfoque Centrado en la Persona" como Unidad Formadora del área de capacitación de la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad.



Esto implica el reconocimiento de las horas realizadas en los Módulos de Capacitación Permanente, que la Fundación Espacios de Escucha dicta como parte del requisito del GCBA de 20 horas anuales de actualización y capacitación gerontológica para la renovación de la credencial de Auxiliar Gerontológico, según la Ley no. 5671/16.

En el 2020 al inicio de la pandemia, articulando con el área de Capacitación de CABA como Unidad Formadora, armamos un nuevo programa llamado: Contención y Supervisión de la tarea del auxiliar gerontológico, que se realizó en formato virtual.

En el año 2021 replicamos el programa de Contención siendo en esta oportunidad la convocatoria para familiares cuidadores.

CAPACITACIÓN y ENTRENAMIENTO

Los grupos de capacitación y entrenamiento en el ECP están dirigidos a toda persona o profesional del área de la salud que esté interesada en la formación continua para mejorar el servicio del cuidado.

Los objetivos principales de esta capacitación se centran en obtener un conocimiento inicial de la corriente humanista, la utilización de nuevas herramientas y habilidades de comunicación y ejercitar un modo de ser y estar en relación que promueva el bienestar y el cambio. Como objetivos adicionales se promueve el fortalecimiento de la imagen de sí mismo, se entrena en la capacidad de escucha y en la comprensión de la experiencia del otro.

El mayor porcentaje de los participantes que llegan a este espacio grupal de estudio, son Auxiliares Gerontológicos (AGs) formados oficialmente con 400 horas de estudio. Algunas de estas personas también han participado de otras formaciones relativas a la asistencia y a la ayuda a la persona mayor, con el foco puesto en lo técnico, en la higiene y la salud física y cognitiva.

Otro porcentaje menor de participantes, lo componen cuidadores de personas mayores sin formación alguna, que comienzan a percibir la necesidad de capacitarse para formalizar su tarea. Como consecuencia de esta composición grupal, existe una heterogeneidad en las características, habilidades y competencias de los participantes.

Reconocemos que no es necesario tener una formación académica y/o terciaria para poder aprender, ejercitar e integrar en el modo particular de funcionar, el modelo del ECP. No menos significativa que la anterior, es que el método utilizado para transmitir los conocimientos, y las habilidades actitudinales ante una audiencia de estas características, debe ser fundamentalmente empírico. Algunos participantes repiten los módulos y

expresan tener conciencia de la necesidad de entrenarse en forma continua para lograr adquirir e integrar en su modo de ser y estar en sus relaciones las actitudes rogerianas.

Se ha constatado la necesidad y la importancia que los auxiliares gerontológicos, así también como otras profesiones del área de la salud y el cuidado a las personas mayores, deben tener la posibilidad de contar con un grupo de pertenencia y referencia, especialmente a la hora de transitar y lidiar con situaciones desafiantes (e.g - muerte, deterioro físico y cognitivo, maltrato) a las cuales están expuestas en forma constante y no cuentan con las herramientas necesarias para poder sortearlas en forma adecuada.

Es por esta razón, que generamos dos nuevos programas grupales, uno con cuidadores formales y otro con familiares, para revisar, reflexionar y supervisar la tarea del cuidador con la persona mayor que asisten.

Se detallarán más adelante.

METODOLOGÍA:

- ❖ Los talleres serán teórico-vivenciales donde las personas participarán activamente en forma individual y grupal. Tienen una duración de 4 horas cada módulo.
- ❖ Debate grupal, intercambio de ideas, reflexión, discusión.
- ❖ Entrenamiento en una escucha libre y respetuosa teniendo como eje la confianza en el propio proceso personal y en el proceso grupal.

MODO DE EVALUACIÓN:

- Los participantes serán evaluados por su participación y compromiso en las dinámicas ofrecidas en los talleres, la integración grupal y puesta en práctica de las actitudes antes mencionadas.
- Se considerará el modo de aplicación de los conocimientos teóricos aprendidos, a través de una dinámica propuesta al final de cada taller.

Módulo I: Construyendo la trama del vínculo

Objetivo: Promover en los participantes, desde la exploración de campo, la apertura a una mirada/enfoque humano de las relaciones de ayuda.

Contenidos:

- Explorando el campo
- Relaciones humanizadoras: una postura existencial
- El vínculo: una Potencia Humanizante
- Percepción y campo perceptivo. Su papel en la praxis del acompañamiento

Módulo II: Facilitando el desarrollo humano

Objetivo: Conocer y comprender las cualidades humanas y las condiciones del contexto que favorecen el crecimiento y el desarrollo de la persona.

Contenidos:

- Creencia original: confianza en el organismo
- Proceso direccional de la vida: La Tendencia Actualizante
- Libertad experiencial
- La No Directividad facilitadora del crecimiento y el desarrollo humano
- Trabajar centrado en la persona

Módulo III: Transformándome en una herramienta de escucha

Objetivo: Generar un clima adecuado que facilite el entrenamiento de una escucha libre y respetuosa y desarrolle la comprensión empática.

Contenidos:

- ¿Qué es la escucha activa? Pautas para una escucha activa
- Comprensión empática. Ejercicio de alteridad
- Comunicando mi empatía
- Bloqueos de la comprensión empática

Módulo IV: Creando un espacio para ser

Objetivo: Lograr que los participantes aprehendan teórica y vivencialmente a ser auténticos y reales en la relación de ayuda y perciban como esta actitud facilita un espacio para ser y desarrollarse.

Contenidos:

- Qué significa ser congruente
- Ejercicio de la libertad y la responsabilidad
- El poder del mensaje auténtico

Módulo V: Yo te respeto, te aprecio, eres valioso para mí

Objetivo: Aprender y ejercitar la aceptación positiva incondicional como actitud facilitadora de una atmósfera que genera espacio para el cambio.

Contenidos:

- Consideración Positiva Incondicional: ejercicio del respeto
- Validar la experiencia. No juzgar
- Auto aceptación. Proceso de llegar a ser yo mismo.
- Dejando atrás las máscaras

Módulo VI: El poder del trabajo en equipo y la Comunicación

Objetivo: Promover una experiencia de trabajo colaborativo eminentemente práctica y participativa que permita a los participantes co-crear desde la diversidad para intervenir activamente en los desafíos actuales.

Contenidos:

- Los dos ejes del trabajo en equipo
- Mirada creativa: enfoque único-enfoque múltiple
- Competencias-valoración-reconocimiento-compromiso
- Trabajo colaborativo: etapas, efectos

CONTENCIÓN Y SUPERVISIÓN PARA AGs y PROFESIONALES DE LA SALUD

Modalidad: La modalidad de este programa consiste en grupos abiertos, donde los participantes rotan. Está dirigido a auxiliares gerontológicos/cuidadores, asistentes, auxiliares de enfermería, acompañantes terapéuticos, entre otras profesiones de ayuda.

Son espacios grupales para profesionales que están atravesando distintas dificultades en la tarea propia de cuidar.

Por último, debemos acotar que es esencial evitar todo tipo de intervenciones basadas en indicaciones, sugerencias y consejos, ya que ese tipo de intervenciones son las que abundan en el diario vivir y son posiblemente las que generan un mayor sentimiento de soledad e incomprensión. En cambio, se fomentan las intervenciones basadas en experiencias propias y expresadas en primera persona.

Duración: 2 horas y 2 encuentros por mes.

Objetivos:

- 1) Que el cuidador tenga un espacio de reflexión grupal con sus pares, y logre comprender aristas adicionales de la circunstancia de la persona que asiste.
- 2) Está relacionado con la preservación de la salud integral del cuidador, con la prevención del burnout, y eventualmente evitar que la tarea de cuidar impacte negativamente en su vida personal.
- 3) El tercer objetivo está diseñado para profundizar en la relación de ayuda entre el adulto mayor y el cuidador y así lograr intimidad y confianza entre ellos.

Los participantes en general al comienzo del proceso grupal se encuentran reuñentes a compartir sus experiencias personales en torno a la temática y a vulnerabilizarse. Se observa una reducida conexión consigo mismos y poca capacidad de registrar, reconocer y tomar responsabilidad de sus actos. A medida que avanza el proceso grupal, los participantes comienzan a compartir experiencias traumáticas vividas tanto a nivel personal como laboral. Los casos compartidos durante las sesiones de trabajo exhiben temas recurrentes tales como: la falta de capacidad para poner límites, la sensación de no sentirse valorados o consultados por los otros profesionales de la salud, y tampoco por los familiares. Cuando la instancia de trabajo es institucional aparece como temas centrales, la falta de comunicación entre las partes en relación con el cuidado, condiciones del entorno inadecuadas y problemas de retribución económica; manifiestan que en ciertas ocasiones se sienten discriminados y descalificados por las personas mayores y por sus pares, y por último demuestran un alto grado de cansancio y estrés.

Resultado: Surge de la observación de estos grupos de contención la importancia y la necesidad de expresar verbalmente las experiencias propias en un marco de cuidado, seguridad y confianza y como este compartir puede promover la apertura y la transformación de cada participante.

CONTENCIÓN PARA FAMILIARES

Modalidad: Grupos de máximo 15 personas (si son más se formarán mini-grupos en el mismo Zoom) por la plataforma de Zoom de la Fundación Espacios de Escucha.

Duración: 2 horas y 2 encuentros por mes.

La convocatoria estará a cargo de las dos instituciones de la Gestión Asociada

Objetivos:

- 1) Ofrecer un espacio grupal creando un clima de confianza, seguridad, respeto y libertad, donde cada participante podrá, si así lo desea, expresar sus pensamientos, ideas, sentimientos y dificultades en relación con la tarea que realizan.
- 2) Reflexionar con los participantes sobre lo que le pasa a la hora de asistir o cuidar al familiar, con el propósito de:
 - a) tener una mayor comprensión de la circunstancia de la persona que asisten

- b) conocerse más a sí mismo, tomar conciencia de sus potencialidades, debilidades o limitaciones
 - c) desarrollar nuevas herramientas internas para poner en práctica
 - d) mejorar la relación de ayuda entre ambos: persona mayor y familiar
- 3) Prevenir el Burn Out
 - 4) Adquirir habilidades de comunicación
 - 5) Comprender y desarrollar la distancia óptima
 - 6) Trabajar con situaciones complejas que impiden ofrecer una asistencia de excelencia y eficacia

Resultados:

- Aprender a lidiar con la presión, las exigencias y las dificultades
 - Evitar que la tarea afecte negativamente su vida personal
 - Lograr que el trabajo sea eficiente y al mismo tiempo gratificante para el que cuida y para la persona mayor y además que sea de aprendizaje y disfrute
 - Estar más abierta a su experiencia en la tarea de cuidar
 - Ser más consciente de lo que sucede en la relación y el contexto
 - Agudizar y afinar la percepción y lograr mayor claridad y fluidez
- Favorecer la capacidad de escucha y empatía.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Es un gran desafío para los profesionales y los familiares que trabajan y cuidan al adulto mayor brindar un servicio eficaz y fundamentalmente humano, pudiendo dejar de lado toda la carga personal que llevan consigo y que puede impactar inconscientemente en la calidad de la relación. Luego de casi 20 años trabajando con adultos mayores en distintas Instituciones, percibimos una gran necesidad de poner atención en los vínculos y en la forma de relacionarse entre la persona que cuida/ayuda y el adulto mayor. Se observan relaciones deshumanizadas, con poca validación de la experiencia, baja tolerancia, tendencia a etiquetar y lo más relevante, es que la persona mayor no está incluida en la toma de decisiones sobre sus propios procesos de cuidado.



Existe un paradigma asimétrico, donde el modelo de atención está centrado en los servicios interfiriendo en los derechos de los adultos mayores a que sean los verdaderos protagonistas de su vida.

Detallamos a continuación la historia de nuestra experiencia que justifica la existencia y la continuidad de nuestra buena práctica.

1. Desde el año 2015 hasta la actualidad, recibimos subsidios de una organización que pertenece al Gobierno de la Ciudad, Fortalecimiento de la Sociedad Civil a través de concursos anuales.
2. Desde el 2016 nos presentamos en Gestión Asociada con el área de Capacitación de la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud (anteriormente Secretaría de Integración Social para la Persona Mayor, del Ministerio de Desarrollo y Hábitat), reconociendo nuestra labor para facilitar el proceso de selección.
3. Desde el año 2017 hemos sido nombrados oficialmente Unidad Formadora del Gobierno de la Ciudad en reconocimiento a nuestros 7 módulos que contemplan la totalidad de los fundamentos del ECP que dictamos como parte del requisito del GCBA de 20 horas anuales de actualización y capacitación gerontológica, según la Ley No. 5671/16.
4. En el año 2022 fuimos contratados por la Institución AMIA en un programa llamado Camino Compartido que ofrece Contención y Apoyo a familiares de personas mayores.
5. A medida que pasan los años, nuestros programas cuentan con mayor cantidad de participantes. Acuden personas nuevas y una cantidad importante participa con alta frecuencia.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Promover un cambio de paradigma en los modelos de atención gerontológica que humanicen las relaciones interpersonales para que cada persona logre desarrollarse plenamente y convertirse en agente de cambio social.

Objetivos Específicos:

- Crear conciencia de la importancia de las relaciones interpersonales y del impacto que estas tienen en la salud integral de cada una de las partes.
- Establecer vínculos saludables a través del aprendizaje significativo del ECP.
- Adquirir habilidades relacionales y de comunicación.
- Desarrollar una escucha activa, atenta y comprensiva.
- Desplegar la capacidad de autoexploración y autocrítica.
- Promover el cuidado y el bienestar del que realiza a diario la función de cuidar a otro.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y por qué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Humanizar, porque todos nuestros programas están enfocados en generar relaciones humanizantes a través de la enseñanza de los fundamentos filosóficos, de la teoría y la praxis del ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA (ECP)

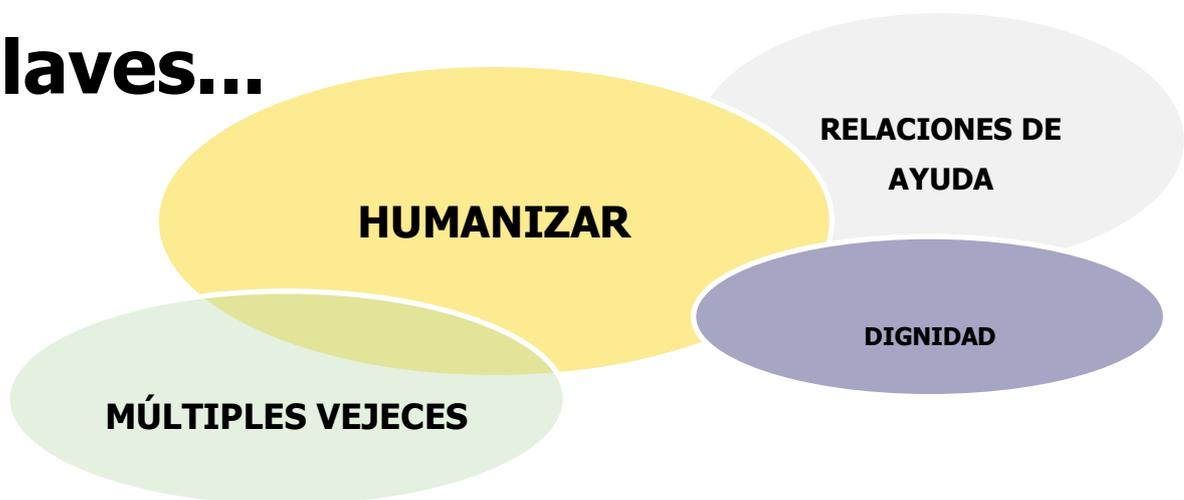
Palabra clave -2-: Múltiples Vejez, porque existen infinitos modos de envejecer, con sus propias circunstancias y contextos, y esto, a la hora de cuidar es un desafío: poder comprender intelectualmente y más aún integrar la idea y asumirla en la práctica,

Palabra clave -3-: Relaciones de ayuda, porque estas tienen el potencial de promover la salud integral, el desarrollo humano y el funcionamiento óptimo de cada persona, para que estas sean las protagonistas de sus vidas.

Palabra clave -4-: Dignidad, porque implica buscar la conjunción de las dos dimensiones de la capacidad personal. La Autonomía como derecho y

capacidad de controlar la propia vida y la Independencia como desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2013
Mes de inicio: abril

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.



No procede

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
 Contamos con 12 consultoras psicológicas, todas formadas en el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers. La mayoría de ellas con largos años de experiencia en coordinación de grupos y en la docencia de este abordaje en instituciones de Counseling.
 Todas facilitan los espacios grupales de Contención y Supervisión para Auxiliares Gerontológicos, y Contención y Apoyo para familiares cuidadores, y varias de las counselors son docentes en los programas de Capacitación y Entrenamiento.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
 Plataforma para videoconferencia.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	<input type="checkbox"/>
Cuota de personas usuarias	<input type="checkbox"/>



Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Aunque nuestros programas son todos gratuitos, recibimos algunos aportes voluntarios de los participantes y de algunas organizaciones que nos contratan.	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	X
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Todos nuestros programas tienen como marco teórico el ECP de Carl Rogers. Todos nuestros profesionales están formados en este abordaje y tienen largos años de experiencia. El principio de autonomía está inmerso y es parte de los valores fundamentales de este abordaje.

Cada participante de nuestros programas hace uso de su autonomía ya que cada uno conduce su vida en concordancia con sus deseos, intereses y creencias. Se respeta los puntos de vista y derechos de cada persona siempre que sus ideas y acciones no supongan un grave perjuicio para otros.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Todos nuestros programas tienen como objetivo crear conciencia de este principio, que toda persona tiene derecho de ser reconocida como ser único y diferente y a ser el protagonista de su vida. Para eso promovemos que los cuidadores ya sean profesionales o familiares incluyan en la toma de decisiones integrales (médicas o de la vida cotidiana) a la persona mayor.

Se aplica a través del entrenamiento vivencial y la práctica continúa supervisada en cada uno de los encuentros. Tener presente que esta práctica no está dirigida a las personas mayores sino a sus cuidadores

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Nuestra coherencia en nuestra práctica con este principio que entrenamos a los cuidadores en una escucha activa y sensible, que logre reconocer no solamente el deterioro y las limitaciones de la persona mayor, sino sus capacidades y todo lo que permanece vital en ellas.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Somos una organización referente en la difusión del modelo ECP como base esencial en la transformación de las relaciones interpersonales. La coherencia de nuestra buena práctica con este principio es que, desde esta mirada humanista, holística e integral, centrarse en la persona, en el significado que esta le da a su propia experiencia, en la salud física y psicológica, es central. Así también, atender características específicamente humanas, como por ejemplo la capacidad de decidir y la necesidad de autorrealización. Todo esto está incluido tanto en el modo de actuar de nuestros profesionales como en los contenidos teóricos de nuestras capacitaciones.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Nuestra tarea permanente es generar conciencia de los derechos de las personas mayores, como ser el respeto y apoyo a las propias decisiones y preferencias, a la protección y garantía de la intimidad y privacidad y al fomento de la inclusión social; promover el trato digno, en especial de las que están en estado de fragilidad y vulnerabilidad, para buscar el máximo beneficio terapéutico y la máxima independencia y control de la vida cotidiana.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Nuestra práctica promueve relaciones humanizantes, entrenando habilidades relacionales y de comunicación. Los tres programas que componen esta buena práctica contemplan la importancia, en la medida de lo posible, de facilitar la inclusión social de las personas mayores tanto sea si vive en una institución o en su domicilio. Esto sin dejar de escuchar la voz, el deseo o no, de la persona que es asistida.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

No procede.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Se debe a que nuestro abordaje centrado en la persona ofrece y trae consigo elementos esenciales para un cambio en la imagen de la persona, en los modelos de atención, de intervención y de actuación.

Lo innovador en nuestra práctica es que no solamente nuestros profesionales actúan desde este abordaje, sino que al capacitar y entrenar a los cuidadores en el ECP el impacto es polinizador.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Nuestra práctica es replicable y altamente transferible por lo dicho en el principio anterior. También es adaptable según las posibilidades de cada institución, esto significa poder flexibilizar tiempos y duración de los programas.



Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Creemos que el trabajo en red es muy importante y necesario para la expansión de este modelo de abordaje y para la construcción de una sociedad inclusiva, responsable y comprometida.

Trabajamos oficialmente como Unidad Formadora en el Área de Capacitación de la Secretaría de Bienestar Integral del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde hace 10 años. Pertenecemos a un Foro de cuidados integrales desde hace 2 años donde participan más de 20 organizaciones nacionales. Trabajamos con Amia ofreciendo un programa de contención para familiares desde el 2022.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

No procede.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

No contamos con un sistema de evaluación y medición de resultados cuantitativos. Consideramos que nuestros objetivos se vienen cumpliendo a lo

Criterio de Evaluación y Resultados

largo de todos estos años, que esta práctica tiene un alto impacto social, por lo cual consideramos necesario seguir replicando y expandiendo este programa.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

Hemos comenzado esta práctica hace 10 años y un modo de evaluar los resultados, el éxito y la eficiencia de los tres programas que componen esta buena práctica, es que contamos con un registro que cada año se suman más participantes en cada uno de los eventos que realizamos, ya sea éste Capacitación, Contención para auxiliares gerontológicos o bien Contención para familiares.

No solamente se suman más personas, sino que algunos participantes acuden reiteradamente tanto a los diferentes módulos como a los grupos de contención.

Como mencionamos anteriormente esto tiene un impacto social en toda la red profesional y familiar de cada uno de los participantes.

(Describir qué resultados se han obtenido?)

Los participantes comienzan a comprender y a percibir este enfoque de las relaciones interpersonales y a posteriori, a medida que van comprendiendo la teoría e integrando las actitudes rogerianas, las ofrecen al grupo y a todas sus relaciones de ayuda.

Cabe destacar un cambio significativo de actitud, apertura y disponibilidad cuando comienzan a comprender los preceptos básicos de este enfoque. Van incorporando una mirada humanística de las relaciones de ayuda y reconocen con mayor facilidad cuáles son las actitudes que promueven la conexión humana y cuáles son obstáculos o factores detrimentales. Un ejemplo habitual de este proceso está relacionado con los comentarios frecuentes de los participantes sobre la dificultad de escuchar empáticamente.

Otro factor palpable en los participantes, ratificado por sus propias expresiones, es la sensación de sentirse considerados, respetados y valiosos en el espacio de aprendizaje, a diferencia de su diario quehacer.

Observamos que algunos participantes logran conectar con su experiencia interna y simbolizar sus vivencias.

Al mismo tiempo comienzan a reflexionar sobre las tareas del cuidado y los desafíos existentes, y en respuesta a ese proceso, logran identificar aquello que funciona y lo que no, para poder trabajar sobre eso. Cultivan la imagen que tienen de sí mismos, y reconocen sus debilidades, fortalezas y limitaciones.



Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

No procede.